



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, nombrado mediante Decreto 5170 de fecha 22 de septiembre de 2022, de la Convocatoria para la provisión de 13 Plazas de Policías Locales (11 plazas en turno libre y 2 plazas en turno de movilidad sin ascenso) todas ellas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2019, 2020 y 2021, se han reunido los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2022, con objeto de llevar a cabo la baremación correspondiente y así obtener la puntuación al concurso de méritos del Turno de Reserva de Movilidad sin ascenso de las plazas mencionadas.

En dichas sesiones, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Establecer la relación total de personas aspirantes que han sido puntuadas para las plazas del Turno de Movilidad sin ascenso:

ANEXO 1

APELLIDOS	NOMBRE
ABREU BRAVO	JOSÉ MARÍA
ALCÁNTARA SÁNCHEZ	RAÚL
ARAIZ FERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL
BARRAGÁN CABRERA	ANTONIO
BENÍTEZ VELA	FRANCISCO RAMÓN
CABRERA AGÜERO	MARÍA DEL CARMEN
DORADO DELGADO	JESÚS MANUEL
GAVIRA CALVENTE	PEDRO JESÚS
GONZÁLEZ PRIETO	JOSÉ MARÍA
GONZÁLEZ TELLO	MANUEL
IGLESIAS PÉREZ	JOSÉ LUIS
LÓPEZ PÉREZ	ANDRÉS MANUEL
MACÍAS SUAZO	FRANCISCO JAVIER
MARQUEZ AGUILERA	JORGE
MATEOS PAVÓN	JOSÉ LUIS
MUÑOZ CASTAÑO	SERGIO
ORTEGA SOBRINO	DIEGO JESÚS

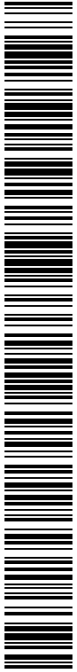
Pág.1 de 3

Documento firmado por: OROZCO BERMUDEZ MANUEL	Fecha/hora: 25/10/2022 12:37:13
--	------------------------------------



900671a1470e1915a8507660410a0c25i

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



b00671a14736190ee607e63b40a0c2ah

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

RIOJA GALLO	M.ª DEL PILAR
RUIZ NUÑEZ	JOSÉ EUGENIO
RUIZ PÉREZ	ÁLVARO

SEGUNDO.- Establecer la relación total de personas aspirantes con sus correspondientes puntuaciones por orden decreciente, y declarar las dos personas aspirantes que han obtenido las mayores puntuaciones y por consiguiente, seleccionadas para la obtención de las dos plazas de Policía Local del turno de movilidad sin ascenso.

1. Titulaciones académicas.
2. Antigüedad.
3. Formación y docencia.
4. Otros méritos.

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	1	2	3	4	TOTAL
1	LÓPEZ PÉREZ	ANDRÉS MANUEL	2,50	4,00	14,500	0,000	21,000
2	DORADO DELGADO	JESÚS MANUEL	1,00	3,40	12,833	2,250	19,483
3	MUÑOZ CASTAÑO	SERGIO	2,50	3,60	13,000	0,250	19,350
4	ABREU BRAVO	JOSÉ MARÍA	2,00	3,60	12,600	0,000	18,200
5	BARRAGÁN CABRERA	ANTONIO	0,00	4,00	13,850	0,000	17,850
6	GONZÁLEZ PRIETO	JOSÉ MARÍA	1,00	2,80	12,000	1,750	17,550
7	RIOJA GALLO	M.ª DEL PILAR	1,50	3,40	12,000	0,000	16,900
8	MÁRQUEZ AGUILERA	JORGE	1,50	2,60	12,250	0,500	16,850
9	BENÍTEZ VELA	FRANCISCO RAMÓN	0,50	3,60	12,625	0,000	16,725
10	GONZÁLEZ TELLO	MANUEL	0,50	3,25	12,800	0,000	16,550
11	ARAIZ FERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	0,00	3,20	12,000	1,000	16,200
12	IGLESIAS PÉREZ	JOSÉ LUIS	0,00	3,40	12,750	0,000	16,150
13	GAVIRA CALVENTE	PEDRO JESÚS	0,00	3,60	11,750	0,750	16,100
14	ALCÁNTARA SÁNCHEZ	RAÚL	0,50	2,60	12,650	0,000	15,750
15	MATEOS PAVÓN	JOSÉ LUIS	0,50	2,60	12,500	0,125	15,725
16	RUIZ NUÑEZ	JOSÉ EUGENIO	0,00	3,80	11,750	0,000	15,550
17	MACÍAS SUAZO	FRANCISCO JAVIER	1,00	3,40	9,850	0,000	14,250
18	ORTEGA SOBRINO	DIEGO JESÚS	0,50	3,60	1,433	0,750	6,283
19	RUIZ PÉREZ	ÁLVARO	0,00	2,60	1,281	0,000	3,881
20 ^(*)	CABRERA AGÜERO	M.ª DEL CARMEN	0,00	0,00	0,000	0,000	0,000

^(*) La aspirante Doña María del Carmen Cabrera Agüero no ha sido baremada debido a que no cumple lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, punto 3.2. apartado a. en cuanto a "(...) *faltar más de 10 años para el cumplimiento de la edad que determinaría el pase a la situación administrativa de segunda actividad*".

Pág.2 de 3

Documento firmado por: OROZCO BERMUDEZ MANUEL	Fecha/hora: 25/10/2022 12:37:13
--	------------------------------------



900671a14736190e6607e63b40a0c2ah

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=900671a1470e1915a8507e60410a0c25i>



900671a14736190e6607e63b40a0c2ah

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

En base a lo anterior, este TRIBUNAL CALIFICADOR, acuerda que los dos aspirantes seleccionados con mayor número de puntuación por orden decreciente para la obtención de dos plazas de Policía Local en el turno de movilidad sin ascenso, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2019, 2020 y 2021, son los siguientes:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	1	2	3	4	TOTAL
1	LÓPEZ PÉREZ	ANDRÉS MANUEL	2,50	4,00	14,500	0,000	21,000
2	DORADO DELGADO	JESÚS MANUEL	1,00	3,40	12,833	2,250	19,483

Se concede el plazo de diez días hábiles para su subsanación, a contar a partir del siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

En Chiclana de la Frontera, a fecha del pie de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

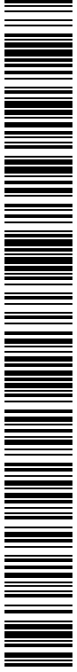
Pág.3 de 3

Documento firmado por: OROZCO BERMUDEZ MANUEL	Fecha/hora: 25/10/2022 12:37:13
--	------------------------------------



900671a1470e1915a8507660410a0c25i

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



b00671a14736190ee607e63b40a0c2ah

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>